

# Revista de Derecho

## SUMARIO.

<b>Editorial.</b>	<i>Organización del Poder Judicial</i>
<b>Humberto Bianchi V.</b>	<i>La Expresión de Agravios.</i>
<b>Alberto Herrera A.</b>	<i>El Código Civil de Méjico.</i>
<b>Fritz Fleiner.</b>	<i>El Derecho de las Minorías en Suiza.</i>
<b>Juan B. Rubio.</b>	<i>El profesionalismo y la Ley de la Renta.</i>

### *JURISPRUDENCIA:*

<b>Sobre notificación de protestos de Letras,</b>	<i>Sentencia de la I. Corte de Concepción.</i>
<b>Sobre venta de bienes raíces de la mujer casada,</b>	<i>Sentencia de la I. Corte de Concepción</i>
<b>Sobre aplicación del D-L 48 en el caso de Quiebra,</b>	<i>Sentencia de la I. Corte de Concepción.</i>
<b>Sobre prueba en el delito de estafa superior a \$ 200 mediante convencion.</b>	<i>Sentencia de la I. Corte de Concepción.</i>

**LIBROS Y REVISTAS.**  
**LEYES Y. DECRETOS.**

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION - CHILE

## Libros y Revistas

**En esta Sección daremos cuenta de todos los libros y revistas que se nos envíen.**

**"COMPENDIO DE SOCIOLOGÍA"**

Lester F. Ward.  
Editorial Ercilla.  
Stgo.

No es una obra reciente ésta que la Editorial Ercilla ha entregado a la publicidad, en la buena traducción hecha por don Adolfo Posada, profesor de la Universidad de Madrid. En efecto, el libro de Ward data de 1897 y puede decirse que es una de las obras del siglo pasado en que más abiertamente se aborda, ya como ciencia, la sociología.

Este "Compendio de Sociología" lo constituye la serie de lecciones que Lester F. Ward dictó en la Hatford Society y que más tarde fueron publicadas en el "American Journal of

Sociology". El autor llamó este texto "bosquejos" (outlines) de sociología, título que su traductor el señor Posada ha cambiado por el de "compendio".

Lester F. Ward, profesor de sociología de la Universidad de Brown y ex presidente del Instituto Nacional de Sociología, muerto en abril de 1913, es sin duda uno de los sociólogos más calificados y cuyas opiniones serenas son citadas a menudo por autores y profesores de derecho. Su obra sociológica es tal vez una de las de mayor envergadura, que más acertadamente puede recomendarse a la juventud y a quienes desean adentrar en esta ciencia. "Ward —dice Posada— era un sociólogo *constructivo*, quiero decir que hay

en su sociología una *idea capital*, la cual ha servido y sirve como de núcleo dinámico a todo un sistema de filosofía social y, hasta cierto punto, de "acción social", de verdadero *arte social* sobre la base de una sociología aplicada. Cuando se contemplan los trabajos de este sabio americano, tan nutridos de doctrina, tan profundamente elaborados y ordenados, con un espíritu tan libre, se disipa por completo aquel pesimismo y aquella desconfianza respecto de la posibilidad, la utilidad y la eficacia de la sociología, imperante todavía en tantos publicistas y escritores".

Ward en su obra sociológica abarca dos aspectos perfectamente delimitados. Primeramente se ocupa de deslindar la ciencia sociológica, distinguiéndola de las demás ciencias, diferenciándola, determinando claramente sus contornos. Y después entra de lleno al estudio de esta ciencia que él presenta nítidamente delimitada; descubre su carácter; estudia sus aspectos; formula sus proposiciones; señala la sociología aplicada.

"La sociología aplicada —dice— no es el gobierno o la política, ni la reforma cívica o social. No aplica por sí los principios sociológicos: trata sólo de mostrar como pueden ser aplicados. Es una ciencia, no un arte. Lo más que pretende hacer es señalar ciertos principios generales como guías de la acción social y política. Pero en esto debe ser extremadamente precavida. Los principios pueden consistir, tan sólo, en las más altas

generalizaciones. Y sólo pueden tener una relación general con los sucesos corrientes y con las cuestiones populares candentes del día. El sociólogo que se determina a discutir las, especialmente si toma posición ante ellas, abandona su ciencia y se convierte en político. Una gran parte de los escritos de Spencer tienen este carácter. Lo mismo puede decirse de casi todo el movimiento de reforma social comprendido bajo el término socialismo, tanto el de las escuelas utópicas como el de las prácticas. Fourier, al igual que Marx. Todos tratan de realizar modificaciones en las estructuras sociales. Cambiarían las instituciones humanas más o menos radical y bruscamente... Pero todo eso es política. Es arte y no ciencia".

Y lo que Lester F. Ward pretende demostrar y lo obtiene es que la sociología es una ciencia y no debe ser explotada con fines de bandería política ni con propósitos menguados de predominio de una fuerza humana sobre otra.

Por eso es que su "Compendio de sociología" viene a llenar una necesidad sentida. Existe una profusión tan enorme de libros sobre teorías sociales que hacía falta uno que trajese las bases para que esas otras obras pudiesen ser comprendidas en su totalidad.

Junto con ser acertada la elección del libro del profesor Ward lo ha sido también el haberse escogido la magnífica traducción hecha por don Adolfo Posada, cuyo nombre sólo da prestigio a

Libros y Revistas

91

una obra y en cuya honradez de traductor hay por cierto razón de sobra para confiar.

La editorial Ercilla ha sido feliz en entregar este libro a los hombres que se preocupan de estos problemas espirituales, de tanta actualidad en los momentos actuales, sobre los que mucho se habla y no siempre con el debido conocimiento.

**"NUESTROS  
TRATADOS  
DE COMER-  
CIO"**  
Fernando Illanes  
Benítez. Imp.  
Chile. Stgo.

Prologado por don Julio Philippi, en términos elogiosos, don Fernando Illanes Benítez ha entregado a la publicidad una obra de indiscutible mérito y actualidad, "Nuestros tratados de comercio".

El autor es un distinguido funcionario de la Cancillería de nuestro país que ha vivido — puede decirse— un momento interesante de la política económica de Chile y que, hombre de estudio, ha avizorado entre el papeleo burocrático la necesidad de contribuir al establecimiento de cierto orden en materia de tanta importancia para los intereses de nuestro país.

Pocos problemas, en efecto, tocan más hondamente el interés de toda la colectividad que el que dice relación con nuestra vida económica, comoquiera que ella está tan íntimamente ligada al bienestar actual y al del porvenir de todos los chilenos. No hay hoy día ninguno de los fenómenos económicos que no diga relación con la política co-

mercial sostenida y seguida por nuestro país.

En este libro el autor hace un bosquejo de lo que son los tratados comerciales, sus cláusulas más usuales, para entrar después a estudiar la política comercial de Chile desde su Independencia, tanto con los países de Europa como con los del continente americano y señala las especiales características de cada uno de estos tratados.

Un capítulo interesantísimo y de palpitante actualidad es el que el señor Illanes Benítez consagra a la consideración de las nuevas orientaciones de la política comercial. En él se refiere con acopio de información al plan de desarrollo de las relaciones comerciales con las grandes potencias y avanza interesantes noticias sobre los tratados comerciales cuyo estudio considera en la hora actual la Cancillería chilena.

El estudio de la defensa de nuestros productos de exportación y de la repercusión que la crisis mundial ha tenido en la economía de nuestro país, preocupa al autor de "Nuestros tratados de comercio" y señala los aspectos más interesantes de estos problemas.

El señor Illanes Benítez no solamente indica los males o los hechos sino que propone solución para ellos.

"Hoy nos encontramos —dice— ante una situación difícil, nueva y cuyas proyecciones no es posible divisar. El mundo ha comenzado una guerra económica de desastrosos efectos para todos. Se ha echado mano de